

| | | |
|------------------------|--|--------|
| (19) ES (11) (21) (22) | NUMERO 278.798 | (10) Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 13 ABRIL 1.984 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A41G 7/02 |

| |
|-------------------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "DENTADURA POSTIZA GROTESCA" |

| |
|---|
| (71) SOLICITANTE (S) |
| DON AGUSTIN DIEGO POLVOROSA CAMPOS |

| |
|------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| MADRID, Lavapiés, 33. |

| |
|-------------------|
| (72) INVENTOR (S) |
| |

| |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
| |

| | |
|--------------------------------|---------------------------|
| (74) REPRESENTANTE | (M.U. 2.744, A-R). |
| VICENTE MORILLAS GOMEZ. | |

Se trata de una dentadura postiza grotesca, pensada y diseñada para aplicarla y usarla en representaciones teatrales, pantomimas y en toda clase de disfraces en general.

5.- Esta dentadura mejora a las actualmente en uso, las cuales normalmente están constituidas por una hilera de dientes que se acoplan y montan indistintamente en la parte superior o inferior de la boca del usuario.

10.- La dentadura que se propugna presenta una estructura formal que se materializa en una pieza de doble fila de dientes, superior e inferior, conformando un "todo conjuntado", unido sin solución de continuidad a través de una especie de semipaladar que permite articulación funcional a la misma.

15.- En esencia, consiste en un juego de doble hilera de dientes, en el que en cada hilera destacan parejas de colmillos exageradamente grandes y muy puntiagudos, estando ambas hileras unidas entre sí mediante una doble banda que sirve de nexo y de semipaladar del conjunto.

20.- Esta doble banda dispone de dos zonas intermedias funcionalmente debilitadas, a través de sendos destajos del material constituyente, los cuales sin llegar a romper dicho material proporcionan al semipaladar una flexibilidad operativa que permite libre juego articulado de abrir y cerrar la boca del usuario.

25.- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompaña una hoja de dibujos en los que se representa esquemática-

mente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

5.- La figura 1 es una vista de la planta superior de la dentadura, la cual está totalmente abierta.

La figura 2 es una vista en alzado frontal en posición de boca abierta.

La figura 3 es una vista en alzado lateral de la prótesis.

10.- Finalmente, la figura 4 corresponde a una vista frontal de la doble dentadura en la posición de boca cerrada.

De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la dentadura comprende una pieza en la que existen dos hileras de dientes 3, 4, unidas sin solución de continuidad a través de una doble banda 1, 2 que las relaciona funcionalmente, a la vez que dichas bandas presentan sendos destajos de debilitamiento del material constituyente 5, 6, que, sin llegar a romperlo, proporcionan propiedades flexibles que permite abrir la boca del usuario con la dentadura colocada.

En cada fila de dientes destacan parejas de exagerados colmillos muy puntiagudos 7 y 8, que completan la estructura de la dentadura y la dan cierta estética fantástica y un tanto grotesca.

25.- Es obvio decir que la dentadura por su parte inferior presenta un canal perimetral previsto para recibir la dentadura real del usuario. Es decir, cuando se usa queda superpuesta cubriendo las filas de dientes, superior e inferior, de dicho usuario a manera de funda protectora.

30.- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la

presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

5.- Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Dentadura postiza grotesca provista por su parte inferior de un canal perimetral que sirve para recibir la dentadura del usuario, caracterizada por estar materializada por
- 5.- una pieza enteriza que configura un juego de doble hilera de dientes, superior e inferior, en el que en cada fila o hilera dental destacan parejas de colmillos exageradamente grandes, muy afilados y puntiagudos, estando ambas filas de dientes unidas entre sí, sin solución de continuidad del material constituyente, a través de una doble banda que sirve de nexo y de semipaladar del conjunto, a la vez que dicha doble banda presenta dos zonas intermedias funcionalmente debilitadas mediante sendos destajos que sin llegar a romper el material proporcionan a la dentadura una flexibilidad operativa que permite
- 10.- libre juego articulado de abrir y cerrar la boca del usuario.
- 15.-

2ª.- "DENTADURA POSTIZA GROTESCA".

Madrid, 30 Abr. 1964

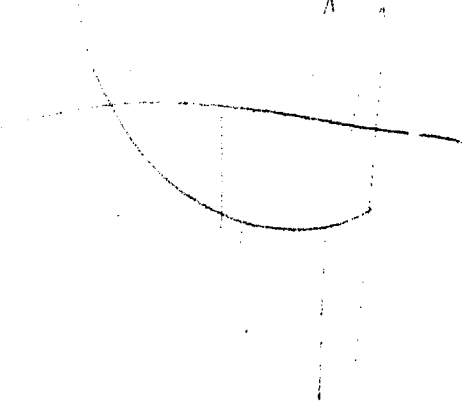


FIG. 1

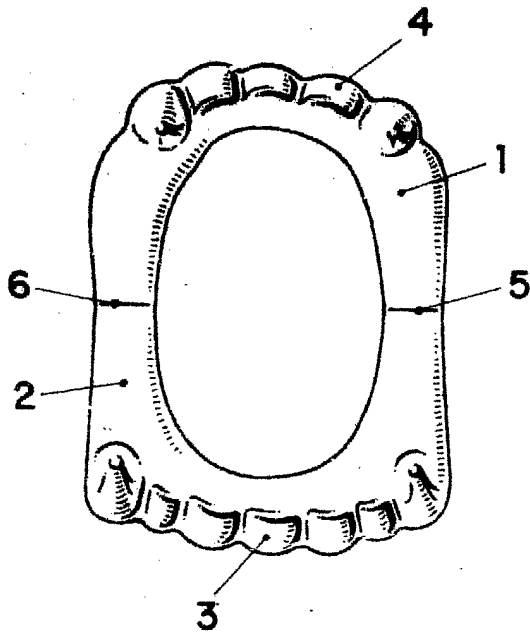


FIG. 2

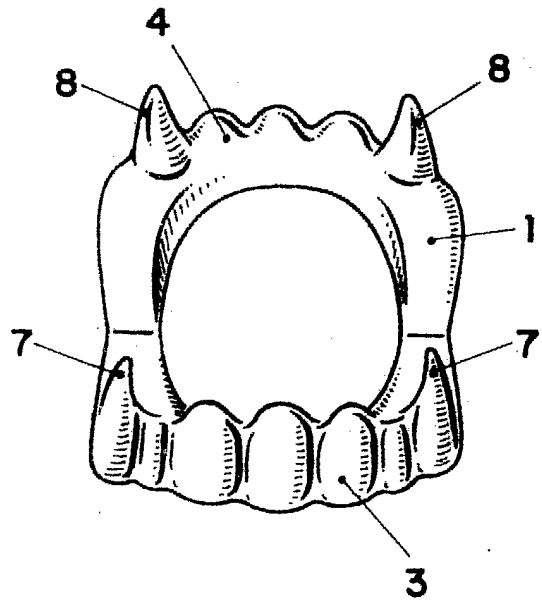


FIG. 3

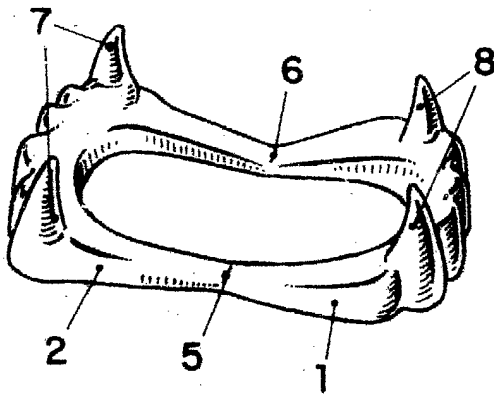
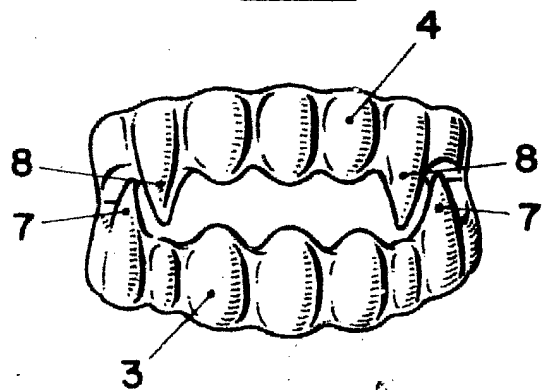


FIG. 4



MADRID, 30 ABR. 1984
P.A.

ESCALA VARIABLE.